

Fecha: 02-03-2026  
Medio: Diario Financiero  
Supl.: Diario Financiero  
Tipo: Aviso Licitaciones  
Título: **Aviso Licitaciones: CONVOCATORIA PROGRAMA CENTROS DIURNOS PARA ADULTOS MAYORES OPERACIÓN CENTROS DIURNOS REFERENCIALES**

Pág.: 21  
Cm2: 166,8

Tiraje: 16.150  
Lectoría: 48.450  
Favorabilidad: ☐ No Definida



## CONVOCATORIA

### PROGRAMA CENTROS DIURNOS PARA ADULTOS MAYORES OPERACIÓN CENTROS DIURNOS REFERENCIALES

El Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Afecta N° 12, de fecha 03 de noviembre de 2025, invita a las instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, incluyendo a las Municipalidades, Corporaciones Municipales y Delegaciones Presidenciales, debidamente inscritas en el "Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no Remunerados para Adultos Mayores" de SENAMA, a participar en el concurso público de proyectos relativos a la operación de los Centros Diurnos Referenciales para Personas Mayores de la Región de Antofagasta, Ñuble y Magallanes.

Los montos a financiar se determinan en función del per cápita por beneficiario, establecidos según la cobertura del dispositivo:

A. \$242.050 mil pesos mensuales por una cobertura de 90 personas mayores

La comuna y cobertura a concursar es la siguiente:

| Comuna       | Cobertura |
|--------------|-----------|
| Antofagasta  | 90        |
| Chillán      | 90        |
| Punta Arenas | 90        |

Las Bases del Concurso y el Formulario de Postulación para la Presentación de Proyectos estarán disponibles a partir de hoy 02 de marzo de 2026, en la página web [www.senama.gob.cl](http://www.senama.gob.cl).

Las consultas se podrán realizar hasta las 23:59 horas del 05 de marzo de 2026 al correo electrónico [consultascentrodiurno@senama.cl](mailto:consultascentrodiurno@senama.cl). Las respuestas serán publicadas el 09 de marzo de 2026 en [www.senama.gob.cl](http://www.senama.gob.cl).

El plazo de recepción de las propuestas en las oficinas de las Coordinaciones Regionales de SENAMA o de forma digital al correo [consultascentrodiurno@senama.cl](mailto:consultascentrodiurno@senama.cl), será hasta las 13.30 horas del **19 de marzo de 2026**, y el acto de apertura se efectuará el mismo día, a partir de las 15.00 horas

La dirección de la Coordinación Regional es la siguiente:

|                       |                                                 |
|-----------------------|-------------------------------------------------|
| Región de Antofagasta | Orella N°610, oficina 201, 2° piso, Antofagasta |
| Región de Ñuble       | Independencia N° 149, Chillán                   |
| Región de Magallanes  | Sarmiento N° 916, Punta Arenas                  |